

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 106 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 MAY 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Claudia Lorena GONZALEZ, DNI N° 26.974.810, quien se desempeña en la Dirección Gestión Recursos Humanos (en comisión de Servicios en Escribanía de Gobierno), dependiente de la Secretaria General de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	22 MAYO 2015
HORA:	11:00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"